COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA

COMUNICACIÓN INTERNA

Radicado No. 0124120626ESDEG/MDN-COGFM-JEMCO-ESDEG-DIESG-SBESG-VIADM-DEADM-SESCO

Bogotá D.C., 18 de noviembre de 2024

Para: DEADM

De: SESCO

Asunto: Evaluación Económica y Financiera.

Con toda atención me dirijo al Señor Teniente Coronel Jefe del Departamento Administrativo y Ordenador del Gasto, con el fin de presentar la Evaluación Económica y financiera, efectuada al Proceso de Mínima Cuantía No. 201-MDN-COGFM-ESDEG-2024 cuyo objeto es CONTRATAR LA "CONSTRUCCIÓN DEL CUARTO ELÉCTRICO PARA LA PLANTA ELÉCTRICA DE EMERGENCIA DEL AUDITORIO "BICENTENARIO BATALLA DE AYACUCHO" DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO".

OFERTA RECIBIDA EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II:



ORDEN DE ELEGIBILIDAD:

ORDEN A EVALUAR MENOR A MAYOR	ORDEN PRESENTACIÓN OFERTA	FIRMA OFERENTE	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA (Según Aplique)	OBSERVACIÓN
1	1	CIVILTEL SOLUCIONES S.A.S	$ 39.291.155,47	
2	2	YAMILETH GARZON BRIÑEZ 2-94 INVERSIONES	**RECHAZADO**	El oferente se encuentra incurso en causal de rechazo de conformidad a la Invitación Pública numeral 6.2. CAUSALES DE RECHAZO ítem 22. Cuando no se presente junto con la oferta el FORMULARIO 4. VALORACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.

La oferente YAMILETH GARZON BRIÑEZ propietaria del establecimiento 2-94 INVERSIONES, no allego junto con su oferta la propuesta económica, de conformidad a lo establecido en la Invitación Pública del proceso de Mínima Cuantía No. 201-MDN-COGFM-ESDEG-2024, en su numeral 2.1. VALOR DE REFERENCIA INCLUIDO IVA (Según Aplique) POR ÍTEM PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN SEGÚN ANÁLISIS DE SONDEO DE MERCADO, como se relaciona a continuación:

(…) a. En la pregunta No. 4.1 del cuestionario económico del SECOP II, deberán escribir como respuesta el "Valor total de la sumatoria de los precios unitarios INCLUIDO IVA y AIU ofrecidos en el ***FORMULARIO 4. VALORACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA*** *(valor de la celda* ***K33*** *del archivo EXCEL).* ***Cuenta para evaluación, ejecución y adjudicación. (…)***

Información general

Información general

Nombre de la oferta	201-MDN-COGFM-ESDEG-2024
Número del proceso	201-MDN-COGFM-ESDEG-2024
Tipo	Total
Estado	Oferta aceptada
Proveedor	2-94 INVERSIONES COLOMBIA, Rivera Número de documento 1081158007
Responsable	YAMILETH GARZON

#	Nombre del documento	
☐	Sobre único (PDF)	Descargar
☐	CARTA DE PRESENTACION.pdf	Descargar
☐	18.1.1.6. Matrícula mercantil para personas naturales.pdf	Descargar
☐	18.1.1.2 Certificado de que se encuentra al día en aportes al Sistema de Seguridad Social y.pdf	Descargar
☐	NO APLICA.pdf	Descargar
☐	18.1.1.12. 1 CEDULA DE CIUDADANIA.pdf	Descargar
☐	NO APLICA.pdf	Descargar
☐	NO APLICA.pdf	Descargar
☐	NO APLICA.pdf	Descargar
☐	NO APLICA.pdf	Descargar
☐	NO APLICA.pdf	Descargar
☐	NO APLICA.pdf	Descargar
☐	NO APLICA.pdf	Descargar
☐	NO APLICA.pdf	Descargar
☐	NO APLICA.pdf	Descargar
☐	18.1.1.14.4 REDAM.pdf	Descargar
☐	NO APLICA.pdf	Descargar
☐	NO APLICA.pdf	Descargar
☐	NO APLICA.pdf	Descargar
☐	NO APLICA.pdf	Descargar
☐	NO APLICA.pdf	Descargar
☐	NO APLICA.pdf	Descargar
☐	NO APLICA.pdf	Descargar

☐	NO APLICA.pdf	Descargar
☐	NO APLICA.pdf	Descargar
☐	NO APLICA.pdf	Descargar
☐	NO APLICA.pdf	Descargar
☐	NO APLICA.pdf	Descargar
☐	NO APLICA.pdf	Descargar
☐	NO APLICA.pdf	Descargar
☐	NO APLICA.pdf	Descargar
☐	NO APLICA.pdf	Descargar
☐	18.1.1.5. Certificación Bancaria.pdf	Descargar
☐	1. RUT.pdf	Descargar
☐	RESOLUCION DE FACTURACION 1-500 18_04_2024.pdf	Descargar
☐	NO APLICA.pdf	Descargar

VERIFICACIÓN DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS:

El Comité Económico Evaluador verifico lo establecido en la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente en donde se expresa:

(…) En la comparación absoluta la Entidad Estatal contrasta el valor de cada oferta con el costo estimado de la provisión del bien o servicio de acuerdo con en el Estudio del Sector elaborado por la Entidad Estatal. Cuando la Entidad Estatal recibe menos de 5 ofertas debe solicitar aclaración a los proponentes cuyas ofertas sean menores en un 20%, o un mayor porcentaje, al costo total estimado por la Entidad Estatal (…)

Por lo anterior, el comité económico evaluador procede a verificar la oferta y determinar la conclusión en la evaluación de requisitos habilitantes.

EVALUACIÓN ECONÓMICA:

De acuerdo con la forma de adjudicación y teniendo en cuenta que en los procesos de Mínima Cuantía se evalúa al oferente que presente el MENOR VALOR TOTAL incluidos AIU e IVA (Según Aplique) de su propuesta económica, para el presente proceso se evaluara la oferta presentada por la empresa CIVILTEL SOLUCIONES S.A.S identificado con NIT. No. 900.901.360 – 8, así:

DOCUMENTOS DE CONTENIDO ECONÓMICO OBJETO DE VERIFICACIÓN:

REQUERIMIENTO – DOCUMENTO	FOLIO	OBSERVACIÓN
CERTIFICACIÓN BANCARIA del BANCO CAJA SOCIAL de fecha cinco (05) de octubre de 2024, CUENTA DE AHORROS PYME No. 24136720177.	SECOP II – 1 FOLIO	**REQUERIDO –** Deberá allegar la certificación bancaria *con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días anteriores al plazo máximo de presentación de la oferta*, de conformidad con lo establecido en la Invitación Pública.
FORMULARIO No. 2 DATOS BENEFICIARIO CUENTA.	No allega documento	**REQUERIDO** – Deberá allegar el Formulario establecido por la entidad debidamente diligenciado y suscrito por

		el Representante Legal. Código: GF-F-038 - Vigente a partir de: 04 de abril de 2022.
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT.	SECOP II – 3 FOLIOS	CUMPLE
RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN No. de formulario 18764079460527.	SECOP II – 2 FOLIOS	CUMPLE
PREGUNTA No. 4.1 FORMULARIO ELECTRÓNICO-PROPUESTA ECONÓMICA	SECOP II FORMULARIO ELECTRÓNICO	**REQUERIDO** por presunción de precios artificialmente bajos.
La propuesta deberá encontrarse avalada por un profesional de la Ingeniería Civil o Arquitectura, con indicación del número de matrícula y tarjeta profesional, allegando para el efecto la respectiva fotocopia de las mismas junto con la certificación de vigencia actualizado y expedido por el COPNIA o CPNAA (ley 842 de 2003, artículo 20).	SECOP II – 1 FOLIO	**REQUERIDO** DAGOBERTO MONROY LANCHEROS – Ingeniero Civil Matricula Profesional No. 25202-309709 CND. **El oferente deberá allegar certificación de vigencia actualizado y expedido por el COPNIA**

OFERTA ECONÓMICA:

DATOS DEL PROCESO						CIVILTEL SOLUCIONES SAS			
ITEM Nro.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UND MEDIDA	V/R UNITARIO ANTES DE AIU e IVA	V/R TOTAL ANTES DE AIU e IVA	V/R UNITARIO ANTES DE AIU e IVA	V/R TOTAL ANTES DE AIU e IVA	DIFERENCIA ABSOLUTA	DIFERENCIA %
AUDITORIO BATALLA DE AYACUCHO									
1	MURO EN LADRILLO PRENSADO MACIZO, E=0.24M (incluye mortero elaborado en obra)	METROS CUADRADOS	46,52	$ 152.782,00	$ 7.107.418,64	$ 118.000,00	$ 5.489.360,00	$ 34.782,00	23%
2	VIGA DE AMARRE 3000 PSI (incluye herramienta menor, materiales necesarios para su correcta ejecución y mano de obra). Contempla acero longitudinal de ½" con estribos cada 20 cm.	METROS CUBICOS	0,68	$ 850.000,00	$ 578.000,00	$ 654.000,00	$ 444.720,00	$ 196.000,00	23%
3	COLUMNETA DE CONFINAMIENTO 3000 PSI (incluye herramienta menor, materiales necesarios para su correcta ejecución y mano de obra). Contempla acero longitudinal de ½" con estribos cada 20 cm.	METROS CUBICOS	0,76	$ 491.505,00	$ 373.543,80	$ 414.338,72	$ 314.897,42	$ 77.166,29	16%
4	PLACA DE CONTRA PISO 3000 PSI (incluye herramienta menor, materiales necesarios para su correcta ejecución y mano de obra). H=0,12. Contempla acero longitudinal y transversal cada 20cm.	METROS CUADRADOS	33,86	$ 120.000,00	$ 4.063.200,00	$ 101.160,00	$ 3.425.277,60	$ 18.840,00	16%
5	PAÑETE LISO MUROS 1:4, E=1,5CM (incluye herramienta menor, materiales necesarios para su correcta ejecución y mano de obra).	METROS CUADRADOS	73,66	$ 26.418,00	$ 1.945.949,88	$ 22.270,37	$ 1.640.435,75	$ 4.147,63	16%
6	PINTURA SOBRE PAÑETE LISO A 3 MANOS (incluye herramienta menor, vinilo tipo 1, materiales necesarios para su correcta ejecución y mano de obra).	METROS CUADRADOS	73,66	$ 16.622,00	$ 1.224.376,52	$ 14.012,35	$ 1.032.149,41	$ 2.609,65	16%
7	SELLADOR E IMPERMEHABILIZANTE TRANSPARENTE PARA LADRILLO SIKA O SIMILAR (Incluye suministro y aplicación)	METROS CUADRADOS	42,3	$ 17.270,50	$ 730.542,15	$ 14.559,03	$ 615.847,03	$ 2.711,47	16%
8	BAJANTE EN LÁMINA GALVANIZADA CAL 22, DS = 90 (incluye soldadura, herramienta menor, materiales para su correcto funcionamiento y mano de obra)	METRO LINEAL	4,2	$ 75.560,00	$ 317.352,00	$ 63.697,08	$ 267.527,74	$ 11.862,92	16%
9	IMPERMEABILIZANTE CON EMULSIÓN ASFALTICA CUBIERTAS (incluye herramienta menor, materiales necesarios para su correcta ejecución y mano de obra).	METROS CUADRADOS	8,68	$ 137.800,00	$ 1.196.104,00	$ 116.165,40	$ 1.008.315,67	$ 21.634,60	16%
10	PUERTA CORTA FUEGO 2 hojas Acero galvanizado (incluye marco, barra de trampa de un punto para trafico ligero, cierra puerta ligero, manija, bisagras, soldadura, sello perimetral, pintura y todo lo necesario para su correcto funcionamiento)	METROS CUADRADOS	6,72	$ 1.000.000,00	$ 6.720.000,00	$ 742.000,00	$ 4.986.240,00	$ 258.000,00	26%
11	PUERTA CORTA FUEGO Acero galvanizado (incluye marco, barra de trampa de un punto para tráfico ligero, cierra puerta ligero, manija, bisagras, soldadura, sello perimetral, pintura y todo lo necesario para su correcto	METROS CUADRADOS	2,35	$ 1.326.900,00	$ 3.118.215,00	$ 1.118.576,70	$ 2.628.655,25	$ 208.323,30	16%

	funcionamiento)								
12	REJILLA DE VENTILACIÓN DE LAMAS FIJAS EN ACERO GALVANIZADO (incluye herramienta menor, soportes, celosía en lamas fijas de acero galvanizado, anclajes, chazos, silicona, remates y todo lo necesario para su correcta instalación).	METROS CUADRADOS	1,35	$ 574.451,00	$ 775.508,85	$ 484.262,19	$ 653.753,96	$ 90.188,81	16%
13	SALIDA LÁMPARA EMT (incluye cajas, adaptador, tubo EMT (hasta 3 metros), curva EMT, soldadura, accesorios de instalación y todo lo necesario para su correcto funcionamiento)	UNIDAD	4	$ 63.801,50	$ 255.206,00	$ 53.784,66	$ 215.138,66	$ 10.016,84	16%
14	SALIDA TOMA DOBLE EMT (incluye cajas, interruptor doble, roseta, tubería EMT (Hasta 3 metros), curva EMT, soldadura, accesorios de instalación y todo lo necesario para su correcto funcionamiento)	UNIDAD	2	$ 61.862,50	$ 123.725,00	$ 52.150,09	$ 104.300,18	$ 9.712,41	16%
15	LUMINARIA EN TIIRA LED (incluye mano de obra, elementos de fijación, herramienta menor y todo lo necesario para su correcto funcionamiento)	UNIDAD	4	$ 206.400,00	$ 825.600,00	$ 173.995,20	$ 695.980,80	$ 32.404,80	16%
16	TUBERÍA CONDUIT EMT 1/2" (incluye elementos de fijación, mano de obra y todo lo necesario para su correcto funcionamiento	METRO LINEAL	120	$ 27.520,00	$ 3.302.400,00	$ 23.199,36	$ 2.783.923,20	$ 4.320,64	16%
17	TUBERÍA CONDUIT 1/2" (incluye elementos de fijación, mano de obra y todo lo necesario para su correcto funcionamiento	METRO LINEAL	210	$ 21.420,00	$ 4.498.200,00	$ 18.057,06	$ 3.791.982,60	$ 3.362,94	16%
18	CAJA DE INSPECCIÓN 30X30 (incluye acero de refuerzo, alambre negro, arena lavada, cemento gris, ladrillo tollet, recebo común, excavaciones y todo lo necesario para su correcto funcionamiento)	UNIDAD	1	$ 440.765,00	$ 440.765,00	$ 371.564,90	$ 371.564,90	$ 69.200,11	16%
SUBTOTAL ANTES DE AIU e IVA					**37.596.106,84**		**$ 30.470.070,15**		
ADMINISTRACION				**19,00%**	**7.143.260,30**	**19,00%**	**$ 5.789.313,33**		
IMPREVISTOS				**4,00%**	**1.503.844,27**	**4,00%**	**$ 1.218.802,81**		
UTILIDAD				**5,00%**	**1.879.805,34**	**5,00%**	**$ 1.523.503,51**		
SUMATORIA AIU				**28,00%**		**28,00%**			
IVA SOBRE LA UTILIDAD				**19,00%**	**357.163,01**	**19,00%**	**$ 289.465,67**		
VALOR TOTAL AIU + IVA INCLUDO					**48.480.179,76**		**$ 39.291.155,47**		

- La oferta NO sobrepasa el VALOR UNITARIO incluidos AIU e IVA (Según Aplique) establecidos en la Invitación Publica del Proceso de Mínima Cuantía No. 201-MDN-COGFM-ESDEG-2024.
- La oferta NO sobrepasa el A.I.U establecido en la Invitación Publica del Proceso de Mínima Cuantía No. 201-MDN-COGFM-ESDEG-2024.

REQUERIMIENTO POR PRESUNCIÓN DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

El numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, establece el deber de la Entidad de revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumpla las condiciones de la invitación; en desarrollo de lo anterior, se hizo necesario dar aplicación al Capítulo III *" Herramientas para identificar ofertas que pueden ser artificialmente bajas"* de la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación – G-MOAB-01, emitida por Colombia Compra Eficiente, obteniéndose como resultado del análisis que su oferta económica se encuentra **superior 20% una vez realizada la verificación mediante comparación absoluta respecto al valor del precio de referencia unitario establecido por la Entidad.**

En consecuencia, se requiere que el proponente antes citado en cumplimiento al Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, que señala:

> *"…**Oferta con valor artificialmente bajo.** Si de acuerdo con la información obtenida por la Entidad Estatal en su deber de análisis de que trata el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del presente decreto, el valor de una oferta parece artificialmente bajo, la Entidad Estatal debe requerir al oferente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido. Analizadas las explicaciones, el comité evaluador de que trata el artículo anterior, o quien haga la evaluación de las ofertas, debe recomendar rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evaluación de las ofertas.*
> *Cuando el valor de la oferta sobre la cual la Entidad Estatal tuvo dudas sobre su valor responde a circunstancias objetivas del oferente y de su oferta que no ponen en riesgo el cumplimiento del contrato si este es adjudicado a tal oferta, la Entidad Estatal debe continuar con su análisis en el proceso de evaluación de ofertas. …"*

El requerido debe justificar las razones que sustentan el valor ofrecido en los ítems 1 – 2 y 10 establecidos **EN EL FORMULARIO ELECTRÓNICO publicado en la plataforma SECOP II.**

De forma escrita, completa y detalladamente, contestando todos y cada uno de los siguientes numerales:

1. El motivo por el cual se presenta el precio por debajo del precio de referencia.
2. Si el valor ofertado corresponde a un error de digitación al momento de ofertar el ítem.
3. Se sugiere desagregar el precio de la siguiente forma, para todos los ítems detallados anteriormente o utilizar el cuadro establecido en la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación – G-MOAB-01, así:

PRECIO UNITARIO OFERTADO, ANTES DE AIU E IVA ***(a) = (b + c + d + e)***	**DESAGREGACIÓN DEL PRECIO UNITARIO OFERTADO ANTES DE IVA en: COSTO DEL BIEN O DEL SERVICIO GASTOS GENERALES, IMPREVISTOS y UTILIDAD**			
	COSTO DEL BIEN O DEL SERVICIO ***(b)***	**GASTOS GENERALES** ***(c)***	**IMPREVISTOS** ***(d)***	**UTILIDAD** ***(e)***
1				
2				
10				

4. Cualquier otro motivo que haya conllevado a la presentación del precio ofertado.

La anterior justificación, la debe hacer mediante una **MATRIZ DE COSTOS** (anteriormente mencionada) y **SOPORTES** (Facturas o contratos o acta de liquidación o fotos, etc.) donde se demuestre que existe un equilibrio económico, (No afectación del patrimonio de la firma) en caso de ser adjudicado, evidenciando que mediante esta oferta le esté generando utilidad o en su defecto un punto de equilibrio entre los ingresos proyectados en el valor de la oferta y los costos y gastos necesarios incurridos en la ejecución del mismo, si se llegara adjudicar.

Así mismo, debe **MANIFESTAR POR ESCRITO** que mediante este valor ofertado:

1. No pone en riesgo el proceso de selección.
2. No pone en riesgo el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
3. Cumplirá con las especificaciones técnicas.

CONCLUSIÓN: Por lo anterior el Comité Económico Evaluador lo **REQUIERE** dentro del proceso de Mínima Cuantía No. 201-MDN-COGFM-ESDEG-2024.

Atentamente,

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO

Comité Económico Evaluador

Revisó:
Comité Económico Evaluador

Elaboró:
Comité Económico Evaluador

Archivado en: 15103.12.1 Comunicación Aceptación de Oferta 2024.